

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

1. Entidad que Informa

NEOETHICALS CIA. LTDA., en adelante "la Compañía", fue constituida en Quito – Ecuador el 21 de diciembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 14 de marzo del 2013. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Compañía se dedica principalmente a la importación y venta de productos y medicamentos de uso y consumo humano, cuyos productos son provistos en su totalidad por la Compañía Caplin Point de la India. Los ingresos de la Compañía están distribuidos en dos segmentos de negocios, denominados "Institucional" y "Privados" que constituyen el 25% y 75% de los ingresos. Para ambos segmentos los precios de ventas son regulados a través del Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano.

El domicilio fiscal y societario de la Compañía se encuentra en la provincia del Pichincha, ciudad de Quito, sector Tumbaco, calle Federico González Suárez Oe-585. Las actividades administrativas, operativas y financieras son desarrolladas en oficinas e instalaciones arrendadas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Pascuales, Km 15.5 Vía a Daule.

La Agencia Nacional de Regulación control y vigilancia Sanitaria – ARCSA otorgó a la Compañía el permiso de funcionamiento ARCSA- 2017-2.8-0000041, el cual es renovado anualmente siendo su última renovación el 18 de enero del 2018.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **NEOETHICALS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2017 han sido autorizados por la gerencia general el 31 de agosto del 2018 y serán presentados a la Junta General de Socios para su respectiva aprobación. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **NEOETHICALS CIA. LTDA.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

d) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

- (i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha aplicado los siguientes juicios importantes sobre los estados financieros adjuntos:
 - La administración aplica el juicio en la determinación de cuando un inventario requiere una reserva por deterioro por caducidad o mal estado.
 - Es juicio de la administración considerar a su único proveedor como no relacionado, considerando que su relación es comercial y no de dirección, administración o control.
 - La administración consideró la materialidad del efecto de no incluir en los estados financieros la estimación de jubilación patronal y desahucio.
 - La administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.
- (ii) Estimaciones y suposiciones: Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:
 - La estimación de deterioro sobre los valores de la cartera de crédito
 - La ida útil y los valores residuales de los muebles, enseres y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica y en el mercado ecuatoriano. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

- (iii) **Medición del valor razonable:** El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o del pasivo, o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivo. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía. El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores razonables, que se basan en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 - Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente, o indirectamente.
- Nivel 3 - Información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se pueda confirmar en el mercado (información no observable).

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos no incluyen elementos medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía del párrafo anterior, que de acuerdo a las NIIF, podrían ser tales como a) Instrumentos financieros derivados - NIIF 9, b) Productos agrícolas y activos biológicos - NIC 41, c) Pagos basados en acciones - NIIF 3, d) Propiedades de inversión - NIC 40, e) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas - NIIF 5, o f) Combinaciones de negocios - NIIF 3.

La Compañía solo mantiene instrumentos financieros cuyo valor en libros se aproximan al valor razonable tales como: efectivo y equivalente de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y otros pasivos financieros (ver notas 3b)

e) Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF

A continuación, se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que han sido publicadas de aplicación en el periodo actual (anticipada) y futuro:

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
1 de enero de 2018	NIIF 9	Mejora	Instrumentos financieros
	NIIF 2	Enmienda	Clasificación y pagos basados en acciones
	NIIF 15	Nueva	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
	NIIF 2014-2016	Mejoras	Varias Normas (NIIF 1 y NIC 28)
	NIC 40	Enmienda	Propiedades de inversión
	CINIIF 22	Nueva	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas (ingresos o pagos anticipados)
1 de enero de 2019	NIIF 16	Nueva	Arrendamientos
	CINIIF 23	Nueva	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias
1 de enero 2021	NIIF 17	Nueva	Contratos de seguros

- En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.
- NIIF 2.- Las enmiendas se relacionan con las siguientes áreas: - La contabilidad de los efectos de las condiciones para la consolidación de derechos sobre la medición de un pago basado en acciones liquidada en efectivo. - La clasificación de las transacciones de pago basado en acciones con características netas de liquidación (por ejemplo, cuando un empleador liquida una transacción de pago basado en acciones mediante la emisión de un número neto de acciones para el empleado, y el pago en efectivo a la autoridad fiscal); y - La contabilidad para la modificación de los términos y condiciones del pago basado en acciones que cambian la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada en patrimonio.

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes. - Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y suministra un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas y proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son los siguientes:

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

- Identificar el contrato con el cliente;
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Determinar el precio de la transacción;
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos;
- Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó el 12 de Abril del 2016 algunas enmiendas a la NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes, clarificando algunos requisitos para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Dichas enmiendas aclaran como:

- identificar una obligación de ejecución (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para el bien o servicio que se proporciona); y
- determinar si el producto de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos ayudas adicionales para reducir el coste y la complejidad para una empresa cuando se aplica por primera vez la nueva norma.

- Ciclo de las NIIF 2014-2016.- El IASB, como parte de su proceso de hacer modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF, ha emitido las Mejoras Anuales al Ciclo de las NIIF 2014-2016, la cual incluye modificaciones limitadas a la NIIF 1 eliminando exenciones obsoletas y sobre la NIC 28, aclara que: una organización de capital de riesgo o un fondo mutuo, un fideicomiso de inversión y entidades similares (incluyendo fondos de seguros vinculados a inversiones) pueden optar, por contabilizar sus inversiones en negocios conjuntos y asociadas al valor razonable o utilizando el método de la participación. La enmienda también deja claro que el método elegido para cada inversión debe hacerse en el momento inicial.
- NIC 40.- El IASB ha modificado los requisitos de la NIC 40 Inversiones inmobiliarias para aclarar que un activo inmobiliario se transfiere a, o de, inversiones inmobiliarias cuando —y sólo cuando— tiene lugar un cambio real de uso, la intención de la administración es insuficiente por sí sola para justificar dicha transferencia.
- CINIIF 22.- La Interpretación aclara que cuando la entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado en una moneda extranjera, la fecha de la transacción para el propósito de determinar la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado es la fecha de la contraprestación anticipada, i.e. cuando el pago anticipado o el ingreso recibido en avance del pasivo fue reconocido.
- NIIF 16.- Bajo la nueva NIIF 16, los arrendatarios ya no distinguen entre un arrendamiento financiero (en el balance) y un arrendamiento operativo (fuera del balance). En cambio, para prácticamente todos los contratos de arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo por arrendamiento que refleja los pagos de arrendamiento en el futuro y un activo por "derecho de uso" el cual será objeto de amortización sistemática durante el plazo del arrendamiento. El nuevo modelo se basa en el argumento de que, económicamente, un contrato de arrendamiento es igual a la adquisición del derecho de uso de un activo con el precio de compra pagado en cuotas.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Bases de Preparación (Continuación)

- La CINIF 23.- Esta interpretación aplica a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, frente a la incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12. La interpretación de esta norma tiene como finalidad disminuir la diversidad respecto del reconocimiento y medición de un activo o pasivo por impuestos cuando se presenta estas incertidumbres.
- NIIF 17.- El nuevo estándar reemplaza a la NIIF 4 y requiere que los pasivos por seguros sean medidos al valor corriente de cumplimiento que, debe aclararse, no es el valor razonable, y proporciona un enfoque más uniforme de medición y presentación para todos los contratos de seguro. Ello se concreta en lo que se conoce como el 'Modelo General' que tiene una versión simplificada denominada 'modelo de asignación de la prima.'

La Administración de la Compañía, considerando los elementos actuales de los estados financieros, estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2017

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

b) Instrumentos financieros

Clasificación. -

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos financieros de acuerdo a las NIIF se clasifican según su medición posterior, es decir a costo amortizado o al valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Cualquier activo que no cumpla con estas condiciones se medirá al valor razonable.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Todos los pasivos financieros se clasificaran como medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, cuyas condiciones para su calificación como tal, deberá cumplir con alguna de las siguientes situaciones: a) Cumple con las condiciones de mantenido para negociar y b) desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía al cierre de sus estados financieros solo mantiene activos y pasivos financieros no derivados correspondientes a la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(i) Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

(ii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable con vencimientos fijos y la Administración de la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento apostando a la tasa interna de retorno de la inversión. Se excluyen de esta categoría las inversiones a corto plazo de gran liquidez (menor de 365 días), que son fácilmente convertibles en efectivo, las cuales se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo.

Estas inversiones se clasifican como activos corrientes, excepto si el vencimiento excede a doce meses desde la fecha de los estados financieros, las cuales se clasifican como activo no corriente.

(ii) Otros pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

(iii) El efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Para propósitos del flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente, se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

Reconocimiento y medición. -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente y para revelación a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Administración estima que los valores en libros de los préstamos y cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables (bajo los supuestos de técnica de valor presente – Nivel 3) debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal de la transacción.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Administración estima que al cierre de sus estados financieros, los valores en libros de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no difieren significativamente de sus valores razonables, debido a que su interés contractual corresponde a la tasa de mercado, no existen costo de transacciones significativas incurridas al momento de su adquisición y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del periodo se mantienen al valor nominal.

(c) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo; los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable (bajo los supuestos de técnica de valor presente – Nivel 3) debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo y no generan intereses, razón por la cual al cierre del periodo se mantienen al valor nominal.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

c) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (ii) cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (iii) cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

d) Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no son recuperables posteriormente, los costos de transportes y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios para llevarlo a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los gastos estimados para terminar la venta. El valor neto de realización también es medido en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la Administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

e) Muebles, enseres y equipos

Los muebles, enseres y equipos son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

(i) Reconocimiento y medición

Los muebles, enseres y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

confiable. Las partidas de muebles, enseres y equipos, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Un componente de muebles, enseres y equipos y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de muebles, enseres y equipos se determinan comparando los precios de venta con sus valores en libros, y se reconocen netos en el resultado del ejercicio.

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación de los elementos de muebles, enseres y equipos se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. Los elementos de muebles, enseres y equipos se deprecian desde la fecha que han sido adquiridos o desde la fecha que están en condiciones de ser usado.

La depreciación se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de muebles, enseres y equipos. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de muebles, enseres y equipos, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. La vida útil estimada de los muebles, enseres y equipos, son como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Maquinarias y equipos	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	<u>5</u>

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de la muebles, enseres y equipos.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

f) Deterioro

(i) Activos financieros no derivados

Activos financieros no derivados (Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor a través de una cuenta correctora de activos. Esta evidencia de deterioro puede incluir: a) indicios de dificultades financieras importantes del deudor, b) incumplimiento o atraso en los pagos del principal, c) otorgamiento de concesiones o ventajas que no se habrían otorgado bajo otras circunstancias, d) probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

El valor en libros de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recuperaría por el activo en la fecha que se informa.

(ii) Deterioro de activos no financieros (Muebles, enseres y equipos e inventarios).

Muebles, enseres y equipos: Son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

Es juicio de la Administración que, dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de los elementos que conforman los muebles, enseres y equipos.

Inventarios: En cada fecha en la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Es juicio de la Administración que, no existen indicios de deterioro que requieran ser reconocidos como una reducción de sus costos según libros.

g) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Impuesto corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado se calcula sobre el 22% de la utilidad gravable del periodo. El impuesto a la renta definitivo representa el mayor entre el impuesto causado y el anticipo mínimo.

(ii) Impuesto diferido.-

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

h) Beneficios a Empleados

(i) Plan de beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Es juicio de la administración no incluir en los estados financieros la estimación del costo del beneficio por jubilación patronal y desahucio considerando que su efecto de dicho cálculo, por número de empleados y antigüedad, estima que no sería material considerando a los estados financieros como un todo.

(ii) Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Esos beneficios son medidos sobre una base no descontada y son contabilizados como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. El pasivo se reconoce si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera y decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, las mismas que son contabilizadas como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al impuesto a las ganancias.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, para liquidar la obligación presente teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbre que rodean la obligación.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

j) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de Impuesto al Valor Agregado, devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, el producto es entregado al comprador y consecuentemente transfiere, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho de disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

l) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

m) Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos de intereses en préstamos o financiamiento y se reconoce en resultados usando el método de interés efectivo.

4. Administración de riesgos

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Compañía, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía. La alta Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la Compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(i) Factores de riesgo financiero

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

4. Administración de riesgos (Continuación)

- a) *Riesgo de crédito.* - Surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos e inversiones en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	202,661
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	7	68,640
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	1,528,289
		<u>1,799,590</u>

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación (*)</u>
Banco del Pacífico S.A.	AAA- / AAA-
* SBS datos disponibles al 31 de diciembre del 2017	

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito, la conforma una amplia variedad de clientes, sin existir una concentración en alguno de ellos y estos han reflejado una relación comercial estable y con un record de pago razonable. Del total de la cartera de clientes el 23% lo constituye clientes institucionales y el 77% clientes privados.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor si es requerida para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad, y con base a una evaluación colectiva para otros saldos de menor riesgo.

La provisión por deterioro de cuentas comerciales de dudoso cobro fue determinada en base a la información disponible a la fecha de los estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros la Gerencia no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 es la siguiente:

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

4. Administración de riesgos (Continuación)

	Nota	Corriente	D-1-30	D-31-60	D-61-90	D > a 91 (1)	TOTAL	Provisión por deterioro
Cientes	8	387,460	367,954	342,005	89,808	235,988	1,423,215	(14,921)
Anticipo a proveedores	8	54,850	-	-	-	-	54,850	
Accionistas	8	26,000	-	-	-	-	26,000	
Funcionarios y empleados	8	27,333	-	-	-	-	27,333	
Otras	8	11,813	-	-	-	-	11,813	
		<u>507,456</u>	<u>367,954</u>	<u>342,005</u>	<u>89,808</u>	<u>235,988</u>	<u>1,543,211</u>	<u>(14,921)</u>
		33%	24%	22%	6%	15%	100%	

(1) Incluye US\$ 32,654 de saldos vencidos por más de un año.

- b) *Riesgo liquidez.* - Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La alta gerencia tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez de la Compañía, y administra el riesgo mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago.

Los vencimientos contractuales de pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017 son como sigue:

	Nota	Valor nominal US\$	D-0-6 meses	Vencimientos D-6-12 meses	Mayor a 12 meses
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	5,944,020	4,900,000	1,044,020	-
		<u>5,944,020</u>	<u>4,900,000</u>	<u>1,044,020</u>	<u>-</u>

El saldo de acreedores comerciales incluye US\$ 5,859,550 de cuentas por pagar a su único proveedor del exterior, Caplin Point de la India. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

- c) *Riesgo de mercado.* - Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

4. Administración de riesgos (Continuación)

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.

- *Riesgo de tipo de cambio:* Durante el período 2017, la Compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.
- *Riesgo de tasa de interés:* Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen intereses, excepto por los excedentes de efectivo invertidos en certificados de depósitos cuyo interés es fijo.

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría de manera importante el valor registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados o el patrimonio de la Compañía.

(ii) Administración de capital.-

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la Compañía, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los Socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía.

La Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. El capital total corresponde a todos los componentes del patrimonio y la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible).

El ratio de capital ajustado por la deuda al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

	Valor en libros US\$
Total pasivos	6,003,095
Menos efectivo y equivalente de efectivo	(202,661)
Deuda neta	5,800,434
Total patrimonio	41,611
Ratio deuda-patrimonio	139,39

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

5. Instrumentos financieros

(i) Categoría de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2017, los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros son como sigue:

		<u>2017</u>
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	US\$	202,661
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 8)		1,528,289
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (nota 7)		68,640
Total activos financieros	US\$	<u>1,799,590</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 12)	US\$	5,944,020
Total pasivos financieros	US\$	<u>5,944,020</u>

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	139	-
Bancos	<u>202,522</u>	<u>13,633</u>
Total efectivo y equivalentes del efectivo	<u>202,661</u>	<u>13,633</u>

Los saldos del efectivo y equivalentes del efectivo no tienen restricciones.

7. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco del Pacífico	<u>68,640</u>	<u>-</u>
Total	<u>68,640</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2017, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento representan certificados de depósitos a plazo fijo en una institución financiera. Un detalle de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento es como sigue:

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

7. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (Continuación)

Institución financiera	Certificado	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Plazo días	Valor nominal
Corriente						
Banco del Pacífico	261829921	14/6/2017	15/6/2018	7.00%	366	7,800
Banco del Pacífico	261837659	20/7/2017	21/7/2018	7.00%	366	20,000
Banco del Pacífico	261885486	15/3/2017	16/3/2018	3.95%	366	14,360
Banco del Pacífico	261890766	11/4/2017	12/4/2018	7.00%	366	27,280
						68,640

Al 31 de diciembre del 2017, las inversiones se encuentran endosadas a la Compañía de Seguros Confianza, garantizando cumplimiento de contratos de la compañía (ver nota 19).

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2017	2016
Cientes (nota 19)	1,423,215	544,837
Deterioro de cuentas por cobrar	(14,921)	(5,448)
Subtotal	1,408,294	539,389
Anticipo Proveedores	54,850	36,948
Accionistas	26,000	-
Funcionarios y empleados	27,333	-
Otras	11,812	-
Total	1,528,289	576,337

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar clientes se origina principalmente por la venta de medicinas a instituciones públicas y privadas representando el 23.46% y 76.54% respectivamente. El saldo de clientes al 31 de diciembre del 2017, incluye clientes con saldos vencidos por US\$32,709. La política de crédito va desde los 30 hasta los 90 días plazo y no genera intereses.

Anticipo a proveedores, representa anticipo a proveedores de servicios, estos saldos no generan intereses y serán compensados contra entrega de factura por parte del proveedor.

El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	5,448	-
Provisión del periodo	9,473	5,448
Saldo al final del año	14,921	5,448

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revelan en la nota 4.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

9. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de inventarios es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario de medicinas	2,207,936	843,830
Mercaderías en tránsito	1,584,876	-
Otros	2,895	-
Total inventarios	<u>3,795,707</u>	<u>843,830</u>

Inventario de medicinas corresponde principalmente a inventarios importados de medicinas en comprimidos e inyectables como amoxicilina, dicloxacilina, dexametasona, levofloxacina, entre otras.

Mercadería en tránsito corresponde a inventarios importados que se mantienen en depósitos aduaneros de la SENAE los cuales están pendiente de nacionalizar, estos inventarios se mantienen bajo el régimen 70, el cual establece que las mercancías importadas son almacenadas por un periodo determinado sin el pago de derechos e impuestos y recargos aplicables; y, podrá ser público o privado.

Los saldos de inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

10. Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al Un detalle de los saldos de activos y pasivos de impuestos corrientes Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos por impuestos corrientes:		
– Retenciones del Impuesto a la renta	50,956	18,011
– Impuesto a la salida de divisas	202,351	32,200
– Retenciones de impuesto al valor agregado e IVA en compras	26,289	154
	<u>279,596</u>	<u>50,365</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
– Impuesto a la renta por pagar	19,795	11,439
– Retenciones del Impuesto a la renta por pagar	880	294
– Retenciones del IVA por pagar	104	-
	<u>20,779</u>	<u>11,733</u>

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al crédito tributario obtenido por retenciones efectuadas por los clientes por la venta de medicinas. El movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

10. Impuesto a la renta (Continuación)

	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	18,011
Retenciones en la fuente de clientes	53,116
Compensación con impuesto causado	(20,171)
Saldo al final del año	<u>50,956</u>

Un detalle de la antigüedad de retenciones en la fuente del impuesto a la renta es como sigue:

<u>Retenciones en la fuente</u>	<u>US\$</u>
2017	50,956
	<u>50,956</u>

El saldo de retenciones del Impuesto a la salida de divisas al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a crédito tributario obtenido por retenciones efectuadas por instituciones financieras por pagos al exterior. Un movimiento de las retenciones del impuesto a la salida de divisas Al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	<u>2017</u>
Saldo por cobrar al inicio del año	32,200
Retenciones de impuesto a la salida de divisas	182,151
Enviado al gasto	(12,000)
Saldo al final del año	<u>202,351</u>

Un detalle de la antigüedad del impuesto a la salida de divisas es como sigue:

<u>Impuesto a la salida de divisas</u>	<u>US\$</u>
2016	32,200
2017	170,151
	<u>202,351</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta de los siguientes tres periodos contados a partir de la fecha de la declaración. Podrá también ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes se encuentren la lista autorizada por el Comité de Política Tributaria vigente.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos del impuesto al valor agregado por cobrar, corresponden al impuesto pagado en compras durante el 2017, cuyos saldos se compensarán al mes siguiente en la declaración a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

10. Impuesto a la renta (Continuación)

El saldo de retenciones del impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre del 2017, corresponde al impuesto percibido como agente de retención.

b) Conciliación del Impuesto a la renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable y la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por Impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	59,413	24,626
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(8,912)</u>	<u>(3,694)</u>
	50,501	20,932
Partidas conciliatorias:		
Más gastos no deducibles	<u>39,474</u>	<u>31,064</u>
Utilidad gravable	89,975	51,996
Impuesto a la renta causado (22%)	19,794	11,439
Anticipo mínimo	<u>16,709</u>	<u>2,658</u>
Impuesto a la renta definitivo	<u>19,794</u>	<u>11,439</u>

La compañía en el 2017 y 2016 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado del impuesto causado, puesto que este fue mayor al anticipo mínimo.

c) Anticipo mínimo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos gravables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, socios, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

10. Impuesto a la renta (Continuación)

d) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

El Servicio de Rentas Internas con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

- a) Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
- b) Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.
- c) Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
- d) Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este literal, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

La compañía realiza compras en más del 50% de sus productos a un solo proveedor del exterior, sin embargo la Administración considera que la sola relación comercial con este proveedor no lo constituye en una parte relacionada. A la fecha de este informe la Compañía no ha sido notificada por el Servicio de Rentas Internas calificando a dicho proveedor como compañía relacionada.

La obligación de presentación del anexo e informe indicados en el párrafo anterior, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Interna considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

e) Rebaja del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta

Mediante decreto ejecutivo 210, se establece la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta para las sociedades el cual: a) La rebaja será del 100% a compañías cuyas ventas con respecto al período 2017, sean iguales o menores a US\$500,000; b) La rebaja será del 60% a

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

10. Impuesto a la renta (Continuación)

compañías cuyas ventas con respecto al periodo 2017, sean mayores a US\$500,001 y menores a US\$1,000,000; c) La rebaja será del 40% a compañías cuyas ventas con respecto al periodo 2017, sean mayores a US\$1,000,000. La Compañía no considero aplicable la rebaja sobre el saldo del anticipo determinado en el periodo 2016.

f) Impuesto a la renta diferido

El reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal expedido mediante el Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2014 reconoce la aplicación de activos y pasivos por impuesto diferido únicamente en los siguientes casos:

- ⇒ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto realización del inventario; las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- ⇒ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento; el valor del deterioro de propiedades, muebles y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente
- ⇒ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ⇒ Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos; las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores; los créditos tributarios no utilizados, de periodos anteriores.

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía ha evaluado los casos antes mencionado y no han sido aplicables para la Compañía, razón por lo cual los estados financieros no incluyen ningún ajuste reconociendo impuestos diferido por estos conceptos.

g) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta - corriente	19,794	11,439
Impuesto a la renta - diferido	-	-
	<u>19,794</u>	<u>11,439</u>

h) Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2017, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

i) Reformas tributarias – 2018

El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual estará vigente y aplicable desde el 1 de enero de 2018.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

10. Impuesto a la renta (Continuación)

Con fecha 21 de agosto del 2018 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento productivo, Atracción de inversiones, Generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal la cual estará vigente a partir del día siguiente de su publicación. Un resumen de los principales cambios se incluye en la nota 21 a los estados financieros.

11. Muebles, enseres y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de muebles, enseres y equipos es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	126,045	40,911
Depreciación acumulada	(8,652)	(7,210)
Total	<u>117,393</u>	<u>33,701</u>

Al 31 de diciembre del 2017, un movimiento de muebles, enseres y equipos es como sigue:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2017</u>
Maquinaria y Equipo	-	11,536	-	-	11,536
Muebles y equipos de Oficina	119	12,622	-	-	12,741
Equipo Computación y Software	654	6,184	-	-	6,838
Vehículos	40,138	33,000	-	-	73,138
Otras	-	21,792	-	-	21,792
Subtotal	40,911	85,134	-	-	126,045
Depreciación acumulada	(7,210)	(1,442)	-	-	(8,652)
Total	<u>33,701</u>	<u>83,692</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>117,393</u>

Al 31 de diciembre del 2017, los muebles, enseres y equipos no se encuentran entregadas en garantía.

12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores del exterior	5,859,550	1,507,455
Proveedores locales	20,616	25,092
	<u>5,880,166</u>	<u>1,532,547</u>
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo Cliente	52,719	-
Provisiones	-	5,417
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	11,137	2,294
	<u>63,856</u>	<u>7,711</u>
Total	<u>5,944,022</u>	<u>1,540,258</u>

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

12. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

El saldo de proveedores del exterior corresponde en un 100% a la compañía Caplin Point Laboratories Ltd de la India, cuya compras durante el año fue de US\$ 6,470,393. Las cuentas por pagar a proveedores del exterior y locales no generan intereses y tienen un plazo promedio de pago de 30 días.

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revela en la nota 4 a los estados financieros.

13. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los beneficios a empleados por pagar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	29,384	5,417
Participación de trabajadores	<u>8,912</u>	<u>3,694</u>
Total	<u>38,296</u>	<u>9,111</u>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de Impuesto a la renta.

14. Transacciones y saldos con partes relacionadas

De acuerdo a Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), ninguna de las transacciones que realiza la Compañía con terceros califican como relacionadas, sin embargo, de acuerdo a lo descrito en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y Reglamento de aplicación de la LRTI, con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, establece que cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país, esta se considera como parte relacionada. Para tal tipificación, la Administración Tributaria será quien notificará a la Compañía sobre esta calificación de relacionada.

A la fecha de este informe, la Compañía no ha recibido del Servicio de Rentas Internas comunicación expresa de vinculación del proveedor del exterior como relacionada, y es juicio de la Administración, que aunque existe la concentración del más del 50% de compras a la compañía del exterior, no lo considera como relacionada, debido a que su relación con el proveedor es meramente comercial y no de administración o control.

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

Las compensaciones por costo de nómina y otros beneficios recibidos por la alta gerencia, y personal clave de la compañía al 31 de diciembre del 2017 son:

	<u>2017</u>
Costo de nómina	4,800
Beneficios sociales	<u>653</u>
	<u>5,453</u>

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

15. Capital social y reserva legal

a) Capital social:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está constituido por 1,200 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1,00 cada una. Un detalle de la composición accionaria de la Compañía es el siguiente:

	% Participación		Acciones ordinarias y nominativas	
	2017	2016	2017	2016
PARTHEEBAN ASHOK GORKEY	99%	99%	1188	1188
RAMAKRISHNAN KOVILRAJ	1%	1%	12	12
	100%	100%	1,200	1,200

b) Reserva legal:

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

16. Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

	2017
<u>Ingresos Ordinarios</u>	
Institucional	1,931,392
Privado	3,710,702
Total	5,642,094

Los ingresos ordinarios corresponden a la comercialización de medicinas genéricas.

17. Costos y gastos por naturaleza

Un detalle de costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

	2017
Variación de inventarios	4,614,464
Impuestos y contribuciones	347,023
Costo de nómina y beneficios a los empleados	275,247
Registros sanitarios	84,456
Arrendamientos	51,169
Transporte	35,257
Honorarios profesionales	27,861

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

17. Costos y gastos por naturaleza (Continuación)

Gastos de representación	27,708
Mantenimientos y reparaciones	24,210
Suministros y materiales	14,556
Combustibles y lubricantes	10,401
Baja de Cuenta incobrables	9,472
Depreciación	1,442
Ajustes de inventarios	1,240
Otras	82,228
Total	5,606,734

18. Flujo de efectivo

a) Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación

Una conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	Notas	2017	2016
Conciliación de la ganancia neta con el flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación:			
Ganancia neta		30,707	9,493
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación:			
Provisión por deterioro de cartera	8	9,473	-
Depreciación de muebles, enseres y equipos	11	1,442	3,605
Otras provisiones		-	15,608
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(961,426)	632,147
(Aumento) disminución en inventarios		(2,957,689)	843,830
(Aumento) disminución en activo por impuesto corriente		(240,670)	-
(Aumento) disminución en pagos anticipados		2,116	43,124
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		4,408,885	(1,540,195)
(Disminución) aumento en beneficios a empleados		29,183	(9,111)
(Disminución) aumento en pasivo por impuestos corrientes		20,779	15,133
Total ajustes		301,179	(15,072)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación		342,801	13,634

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Al 31 de diciembre del 2017 no hubo cambios entre los saldos iniciales y finales de activos o pasivos que surjan de actividades de financiamiento y que generen cambios en flujos de efectivo o cambios de flujos no monetarios.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

19. Compromisos

Como parte de su gestión comercial, la Compañía a través de subastas inversas corporativas, ha suscrito convenios con la Secretaría Nacional de Compras Públicas para proveer diferentes medicamentos de uso y consumo humano durante 24 meses, con plazo de entrega de 30 días posteriores a la emisión de la orden de compra aprobada. Entre los principales convenios, tenemos:

Fecha	Producto	Garantía
25 de julio del 2016	Ceftriaxona - sólida parenteral	a) Garantía de fiel cumplimiento de convenio; y, b) Garantía Técnica
23 de marzo del 2017	Nitrofurantoína - sólido oral	a) Garantía de fiel cumplimiento de convenio; y, b) Garantía Técnica.
3 de octubre del 2017	Amoxicilina - sólido oral	a) Garantía de fiel cumplimiento de convenio; y, b) Certificado de línea de crédito pre aprobadas.
3 de octubre del 2017	Dexametasona - líquido parenteral	a) Garantía de fiel cumplimiento de convenio; y, b) Certificado de línea de crédito pre-aprobadas.
3 de octubre del 2017,	Omeprazol - sólido oral	a) Garantía de fiel cumplimiento de convenio; b) Certificado de línea de crédito pre aprobada; y, c) Garantía técnica.
3 de octubre del 2017	Lactulosa - líquido oral	a) Garantía de fiel cumplimiento de convenio; y, b) Garantía técnica

20. Contingencias

Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2017, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales.

21. Cambios en la legislación tributaria

Un resumen de los principales cambios y reformas en temas tributarios que regirán a partir del 1 de enero del 2018, son los siguientes:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual se publicó el 29 de diciembre de 2017 y está vigente y aplicable desde el 1 de enero de 2018.

Cambios de tarifa de impuesto a la renta

- ⇒ Se incrementa la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente al 28% equivalente a la tarifa para sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo el referido régimen.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

- ⇒ Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales en las cuales se refleje un mantenimiento o incremento del empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta
- ⇒ Los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de esta Ley, establecerán una tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades menos 3 puntos porcentuales.

Reducción de 10 puntos para casos de reinversión

- ⇒ Se establece como beneficiarios de la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de Impuesto a la Renta, sobre el monto reinvertido a las sociedades exportadoras habituales, así como a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- ⇒ La reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación, aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido.

Anticipo de impuesto a la renta

- ⇒ Para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el rubro de costos y gastos los sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales.
- ⇒ Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado, la obligación que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- ⇒ Se actualiza la posibilidad que, para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios. El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, no implica inversión nueva para efectos del inciso anterior."

Deducciones

- ⇒ En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

- ⇒ Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
- ⇒ Para el establecimiento de la base imponible de Impuesto a la Renta de sociedades consideradas microempresas, se deducirá el equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de Impuesto a la Renta para personas naturales
- ⇒ No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, los comprobantes de venta recibidos mayores a los US\$1,000.00 que hayan sido pagados en efectivo. (anteriormente US\$5,000).

Exoneraciones

- ⇒ Las entidades del sector financiero popular y solidario, resultantes de procesos de fusión, tendrán exoneración del impuesto a la renta. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su tiempo de duración. Esta exoneración se aplicará de manera proporcional "a los activos de la entidad de menor tamaño".
- ⇒ Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años siempre que generen empleo o incorporen -valor agregado nacional a sus productos, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable".

Personas naturales

- ⇒ Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300,000, incluyendo aquellas que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
- ⇒ Las personas naturales podrán deducir, hasta en el 50 % del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales sus gastos personales sin IVA e ICE, así como los de sus padres que no perciban pensiones de jubilación por parte del IESS superiores a un salario básico unificado, así como también se incluyen como deducibles los gastos de hijos mayores de edad que no perciban ingresos gravados.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

- ⇒ Se incluyen como deducción los gastos de salud por enfermedades catastróficas debidamente calificadas por la autoridad sanitaria reconociéndoles hasta dos fracciones básicas gravadas con tarifa 0 de Impuesto a la Renta.
- ⇒ Se incorpora en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno como gastos personales deducibles el pago de pensiones alimenticias fijadas en acta de mediación o resolución judicial.
- ⇒ Las personas naturales y sucesiones indivisas que estando obligadas a llevar contabilidad conforme a la LORTI que no realicen actividades empresariales, calcularán el anticipo de Impuesto a la Renta con la suma equivalente al 50% de Impuesto a la Renta determinado en el ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente de Impuesto a Renta que le han sido practicadas.

Ocultamiento patrimonial

- ⇒ Se establece una multa, el valor mayor entre el 1% del total de activos o el 1% de los ingresos del ejercicio fiscal anterior por mes o fracción de mes, para sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta.

Impuesto de Salida de Divisas (ISD)

- ⇒ Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, pagados en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria, el mismo que sería devuelto en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.
- ⇒ Se establece la devolución del ISD originados en los pagos por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme a las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- ⇒ Se incorporan como servicios con tarifa 0% de IVA a los servicios públicos de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- ⇒ Las compañías que se dediquen a la producción nacional de cocinas de uso doméstico eléctricas de inducción incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico para cocinas de inducción que están gravadas con tarifa 0% incluirán dentro del factor proporcional la totalidad del IVA pagado en compras para la producción y comercialización de las mismas.
- ⇒ Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito o prepago emitidas por las entidades del sistema financiero nacional, así como las realizadas con tarjetas de crédito.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- ⇒ Para efectos del ICE, la falta de presentación o inconsistencia en la información en la base imponible y precios de venta al público en los productos importados, será sancionada con una multa por contravención y no podrán ser nacionalizados.
- ⇒ Estará exento del impuesto a los consumos especiales el alcohol de producción nacional o importado, siempre y cuando se haya obtenido el respectivo cupo anual del Servicio de Rentas Internas, con las condiciones, requisitos y límites que establezca la Administración Tributaria, mediante resolución de carácter general. Si no se obtiene el respectivo cupo se debería pagar una tarifa específica de \$7.24 por litro de alcohol puro y una tarifa ad - valorem del 75%.
- ⇒ En el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de la caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser consideradas como microempresas, la tarifa específica para efectos del ICE tendrá una rebaja de hasta el 50 %, conforme los requisitos, condiciones y límites que establezca el reglamento a esta Ley.
- ⇒ La declaración de ICE tendrá un plazo adicional de un mes, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes.

Activos en el exterior

- ⇒ Se amplían los sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior el mismo que grava sobre los fondos disponibles e inversiones en el exterior que mantengan los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras, sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras, reaseguradoras y otras entidades privadas bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la Intendencia Nacional de Seguros, empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera.

Otras obligaciones y modificaciones a procedimientos administrativos y normas de control:

- ⇒ Se establece que las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicadas en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, siempre y cuando se apique de acuerdo a la ley y de forma motivada por la Administración, precautelando la capacidad contributiva y realidad económica por parte del sujeto pasivo, garantizando el debido proceso.
- ⇒ Se incorpora en la LORTI la definición de exportador habitual, en el mismo se indica que se deberá considerar criterios de números de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas para definir al exportador habitual y que las condiciones, límites, requisitos y criterios adicionales se determinarán en el reglamento a la LORTI.
- ⇒ No tendrá el carácter de reservado la información relacionada a las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en declaraciones o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

- ⇒ Se podrá declarar masivamente la extinción de las obligaciones que sumadas por cada contribuyente sean de hasta un (1) salario básico unificado (SBU), siempre y cuando a la fecha de la emisión de la respectiva resolución de extinción, se hayan cumplido los plazos de prescripción de la acción de cobro, sin perjuicio de que se haya iniciado o no la acción coactiva.
- ⇒ Se suspenderá el procedimiento de ejecución de cobro que se hubiere iniciado una vez concedida la solicitud de facilidades para el pago por parte de la administración tributaria. (anteriormente se suspendía el procedimiento de ejecución de cobro con la presentación de la solicitud de facilidades de pago ante la administración tributaria).
- ⇒ En convenio de pagos dispuestos en resolución administrativa como por sentencia del Tribunal Distrital de lo Fiscal o de la Corte Suprema de Justicia, el plazo para el pago de las cuotas en mora podrá ser ampliado por la Administración Tributaria hasta por veinte días adicionales, de oficio o a solicitud del sujeto pasivo.
- ⇒ Se establece que todos los requerimientos de información, certificaciones e inscripciones referentes a medidas cautelares o necesarios para el efecto, emitidos por el ejecutor de la Administración Tributaria estarán exentos de toda clase, de impuestos, tasas, aranceles y precios, y deberán ser atendidos dentro del término de 10 días.
- ⇒ La acción judicial presentada en contra de un título de crédito o resolución del reclamo administrativo, no suspende la acción coactiva de la administración tributaria; sin embargo, garantizará el derecho al debido proceso y del derecho a la defensa de los contribuyentes.
- ⇒ La nómina de los administradores, representantes legales y socios o socios, que se envía - anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- ⇒ Serán válidos los actos entre socios que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los socios minoritarios.
- ⇒ Toda sociedad constituida y con domicilio en el extranjero, siempre que la ley no lo prohíba, puede cambiar su domicilio al Ecuador, conservando su personalidad jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en el país, no sin antes cancelar la sociedad en el extranjero y formalizar su domiciliación.
- ⇒ Los sujetos pasivos que mantengan deudas de tributos internos cuya administración le corresponda única y directamente al Servicio de Rentas Internas, que sumadas por cada contribuyente se encuentre en el rango desde medio salario básico unificado hasta 100 salarios básicos unificados del trabajador en general, incluido el tributo, intereses y multas, tendrán el plazo de 120 días contados desde la fecha de publicación de esta ley en el registro oficial, para presentar un programa de pagos de dichas deudas, el cual podrá considerar facilidades de pago de hasta 4 años sin necesidad de garantías.

NEOETHICALS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria (Continuación)

Impuestos que se eliminan.

- ⇒ Se elimina el impuesto a las Tierras Rurales.

Ley Orgánica para el Fomento productivo, Atracción de inversiones, Generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal la cual se publicó el 21 de agosto del 2018 y está vigente a partir del día siguiente de su publicación.

- ⇒ La remisión del 100% de intereses, multas y recargos por las deudas y obligaciones con el SRI, IESS, matriculación vehicular, aduaneras, créditos educativos, becas y servicios básicos que Proporcionan las empresas públicas
- ⇒ Se da el plazo máximo de 90 días a todos los deudores para que puedan pagar el capital y exonerarse de los castigos por los atrasos. En el caso de que el contribuyente no tenga la capacidad de pago inmediato, podrá solicitar facilidades de pago a la Administración Tributaria (hasta de tres años)
- ⇒ El No pago del Impuesto a la Renta para aquellos empresarios que inviertan en Quito y Guayaquil, por el lapso de 8 años. Para quienes inviertan en el resto del País la exención será de 12 años.
- ⇒ Los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado, no pagarán anticipo de impuesto a la Renta; las nuevas inversiones tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas; y los contribuyentes que reinviertan el 50% de sus utilidades en activos productivos, también estarán exonerados
- ⇒ Incorporar el mecanismo de arbitraje; el Estado garantizará mecanismos técnicos de arbitraje nacional o regional para las inversiones y contratos que superen los diez millones de dólares.
- ⇒ Finalmente, en el Capítulo IV, dispone la reforma a varios cuerpos legales.

22. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (10 de septiembre del 2018) no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


María Martínez Arias
Gerente General


Mg. Marianita Moreira
Contadora General